



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TC-LPN-003 DE 2011

OBJETO A CONTRATAR: TRANSCARIBE S. A., está interesada en celebrar tres (3) contratos para otorgar en Concesión la operación del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, Transcaribe, por su cuenta y riesgo, y bajo la supervisión y control de TRANSCARIBE S.A., en los términos, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el presente pliego de condiciones, en el Contrato de Concesión y en todos los demás documentos que forman parte del proceso y del contrato.

OBJETO CONCESION N° 1

Otorgar en –CONCESION la operación de 292 vehículos del SITM TRANSCARIBE distribuidos así: 30 vehículos articulados, y 262 vehículos busetones, en los términos, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el presente pliego de condiciones, en el Contrato de Concesión y en todos los demás documentos que forman parte del proceso y del contrato.

OBJETO CONCESION N° 2

Otorgar en –CONCESION la operación de 221 vehículos del SITM TRANSCARIBE distribuidos así: 111 vehículos padrones y 110 vehículos busetones, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el presente pliego de condiciones, en el Contrato de Concesión y en todos los demás documentos que forman parte del proceso y del contrato.

OBJETO CONCESION N° 3

Otorgar en –CONCESION la operación de 206 vehículos del SITM TRANSCARIBE distribuidos así: 82 vehículos padrones y 124 vehículos busetones, bajo las condiciones y con las limitaciones previstas en el presente pliego de condiciones, en el Contrato de Concesión y en todos los demás documentos que forman parte del proceso y del contrato.

Las Tres (3) concesiones que se adjudicarán en virtud del presente proceso licitatorio se sujetarán al Pliego de Condiciones, a sus anexos, apéndices y en especial al Contrato de Concesión correspondiente, contenido en el Anexo 1, el cual hace parte de este documento, y que contiene y refleja en su totalidad el objeto de la presente licitación pública, así como su alcance para todos los efectos legales.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Licitación Pública, de conformidad lo establecido en el art. 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el art. 2 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 2 numeral 1 del decreto 2474 de 2008.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El Proyecto de Pliego y los documentos que conforman los estudios previos podrán ser

El Alcalde Somos Todos





consultado en la página WEB de TRANSCARIBE S.A. (www.transcaribe.gov.co), en el SECOP, www.contratos.gov.co o en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL: De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 3º del Decreto 2474 de 2008, por tratarse de un proceso de licitación cuyo objeto es celebrar un contrato de concesión, no se publicará ni revelará el modelo financiero utilizado en su estructuración.

El Alcalde Somos Todos



Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co